**ACTIVIDAD 7**

**Aplicación de la Normatividad Informática**

**UNIDAD 2.2.1**

**INSTRUCCIONES:** Identifica las políticas de acceso no autorizado a sistemas de información mediante una investigación de los siguientes conceptos:

* **SABOTAJE INFORMATICO:** Es un proceso por el cual se realiza una modificación, destrucción, obstrucción o cualquier intervención en una operación ajena, con el propósito de obtener algún beneficio para uno mismo.
* **FRAUDE INFORMATICO:** El fraude cibernético e informático se refiere al fraude realizado a través del uso de una computadora o del Internet. La piratería informática (hacking) es una forma común de fraude: el delincuente usa herramientas tecnológicas sofisticadas para acceder a distancia a una computadora con información confidencial. Otra forma de fraude involucra la intercepción de una transmisión electrónica. Esto puede ocasionar el robo de la contraseña, el número de cuenta de una tarjeta de crédito u otra información confidencial sobre la identidad de una persona.
* **ESPIONAJE INFORMATICO. FUGA DE DATOS:** Se denomina fuga de información al incidente que pone en poder de una persona ajena a la organización, información confidencial y que sólo debería estar disponible para integrantes de esta (tanto todos como un grupo reducido). Se trata de un incidente que puede ser tanto interno como externo, y a la vez intencional o
* **HERRAMIENTAS DE SOFTWARE COMUNMENTE UTILIZADAS**
  + - * + Rootkits
        + Troyan Horse
        + Gusanos y virus

**ARTICULOS 2.1.1 BIS 4-7**

Elabora un mapa conceptual donde se reflejen la normatividad y sanciones aplicables a los puntos anteriores